



RESOLUCIÓN NÚMERO 275 DE 2025

Por medio de la cual se delega transitoriamente la representación que ejerce la Subdirectora de Asuntos Legales, ante La Comisión de Personal de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC para el período 2024-2026

LA DIRECTORA GENERAL DE LA U.A.E. AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto 4173 de 2011, modificado por los Decretos 0985 de 2012 y 074 de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9° de la Ley 489 de 1998 establece que los organismos y entidades administrativas podrán delegar el ejercicio de funciones a sus empleados o a otras autoridades, salvo aquellas que por su naturaleza o disposición legal o reglamentaria sean indelegables.

Que, el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 10 de la Ley 489 de 1998 establecen que las autoridades administrativas podrán, con arreglo a la ley, delegar el ejercicio de funciones en sus subalternos o en otras autoridades, con el fin de asegurar una administración más eficiente.

Que, el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 498 de 2020, establece que en todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada, entre otros, por dos (2) representantes del empleador designados por el nominador o quien haga sus veces.

Que, mediante resolución Nro. 090 del 3 de marzo de 2024, la Subdirectora de Asuntos Legales fue designada como una de las representantes del empleador ante la Comisión de Personal de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2026.

Que, la servidora MARISOL NIÑO VARGAS, quien actualmente ocupa la Subdirección de Asuntos Legales, ha manifestado por escrito un conflicto de intereses para ser miembro de la comisión de personal, por cuanto mediante Resolución Nro. 258 del 30 de mayo de 2025 fue encargada de la Secretaria General y el proceso de Gestión de Talento Humano, por situación administrativa de vacaciones de sus titulares, lo que implica ejercer funciones de secretaría técnica por derecho propio de la Comisión de Personal.

Que se encuentran fundadas las razones para aceptar el conflicto de intereses declarado por la servidora, por lo que se designará de manera transitoria al servidor Vladimir Ruzynke Castaño, Subdirector de Auditoría y Gestión del Riesgo, para que haga parte de la Comisión de Personal.



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar transitoriamente en el Dr. Vladimir Ruzynke Castaño, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.164.571, quien ostenta el cargo de Subdirector de Auditoría y Gestión del Riesgo, la representación de la Dirección General, ante la Comisión de Personal, asignada inicialmente a la Subdirectora de Asuntos Legales.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente delegación será de carácter transitorio, y estará vigente únicamente mientras subsista la situación administrativa que conllevó al encargo de la Subdirectora de Asuntos Legales en el cargo de Secretaria General. Una vez finalice dicha situación, la delegación aquí conferida quedará sin efecto, retornando la función a la titular originalmente designada.

ARTÍCULO TERCERO. - El delegado deberá cumplir las funciones con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y demás normas aplicables a la Comisión Nacional de Personal.

ARTÍCULO CUARTO. - Comunicar la presente Resolución al Dr. Vladimir Ruzynke Castaño, a la Subdirectora de Asuntos Legales, a la Secretaría General y a la Oficina de Talento Humano.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de junio de 2025.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVA CAROLINA MADRID TORRES
Directora General

Proyectó: María Fernanda Celis Yopez – Técnico Asistencial Código 01 Grado 10
Revisó: Eva Carolina Madrid Torres – Directora General